



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR

**INFORME 13/23 (H.23.1.11.)
INFORME DE LA VISITA DE
INSPECCIÓN A LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL CATASTRO SOBRE
EVALUACIÓN DEL PLAN DE
OBJETIVOS DE 2022.
(ART. 6.2 DE LA LEY 19/2013).**

JUNIO 2023

Este documento contiene información que ha sido calificada como PÚBLICA, siguiendo las directrices del ENS (RD 311/2022) y la Norma de Calificación de la Información aprobada por la Inspección General.

Firma Electrónica

CSV del documento E04935603OQKXTENTEWRCRWTR. Compruebe su autenticidad en <https://servicios telematicosext.hacienda.gob.es/G/sgesigcsv/>
Firmado: FERNANDEZ CABRERA JOSE CARLOS - 07/06/2023 15:19:14



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR



ÍNDICE

Página

RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	II
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	2
3. NOTA METODOLÓGICA.....	3
4. NUEVO SISTEMA DE MEDICIÓN DE DATOS.....	5
5. MODIFICACIONES EN LAS DEFINICIONES DE ELEMENTOS.....	8
6. RESUMEN DE RESULTADOS	9
7. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2022.....	10
7.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL	10
7.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO	10
7.3. MODIFICACIONES DEL PLAN.....	13
7.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS	13
7.5. ANÁLISIS RESPECTO AL PLAN DE OBJETIVOS	13
7.6. MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS EN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.....	18
8. ASPECTOS CONSIDERADOS EN LAS VISITAS A LAS GERENCIAS	20
9. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	21
10. ANEXOS	23
ANEXO 1. RESULTADOS GLOBALES, POR GERENCIA TERRITORIAL Y REGIONAL, QUE SE DERIVAN DE LOS RESULTADOS EN LOS OBJETIVOS, EN EL SIECE Y EN LA CARTA DE SERVICIOS DEBIDAMENTE PONDERADOS.....	25
ANEXO 2. RESULTADOS GLOBALES OBTENIDOS EN LOS DIFERENTES COMPROMISOS DE LA CARTA DE SERVICIOS	27
ANEXO 3. OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	28



RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DGC	Dirección General del Catastro
PIC	Puntos de Información Catastral
SIECE	Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia
SITGES	Sistema Integrado de Gestión Estratégica



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR



1. INTRODUCCIÓN

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 6.2 que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente. En el ámbito de la Administración General del Estado corresponde a las inspecciones generales de servicios la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas”.

Por lo que se refiere a la Dirección General del Catastro (DGC), desde hace años viene instrumentando un sistema de objetivos enmarcado en su planificación estratégica y con un seguimiento permanente.

En el momento actual, las líneas generales de la estrategia seguida se encuentran en el Plan Estratégico de la Dirección General del Catastro 2021-2023.

Las actuaciones concretas a realizar cada año para la consecución de los objetivos estratégicos se expresan en el Plan de Objetivos anual. Los objetivos así expresados se encuentran vertebrados con el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)”, modelo de evaluación general de la Inspección de los Servicios.

EL INSPECTOR DE LOS SERVICIOS

José Carlos Fernández Cabrera



2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Para la consecución de las funciones que tiene encomendadas la DGC y enmarcado en un modelo de planificación estratégica propio de organizaciones eficaces, eficientes y de calidad, la DGC dispone de un Plan estratégico 2021-2023.

El plan estratégico de la DGC 2021-2023 tiene las siguientes líneas estratégicas:

- *Valoración de referencia y valoración catastral.*
- *Mantenimiento colaborativo de actualización inmediata.*
- *Seguridad jurídica.*
- *Territorio rural.*
- *Relaciones con los ciudadanos.*
- *Despliegue digital.*
- *Transformación organizativa.*
- *Proyección institucional y actividad internacional.*

Para poder cumplir con las líneas estratégicas que se definen en este Plan es preciso diseñar Planes Operativos Anuales, que recojan los objetivos señalados, así como los proyectos e indicadores, cuya elaboración y gestión debe estar presidida por la identificación de los procesos críticos en un mapa de riesgos y por la utilización de la herramienta informática de control de gestión de la DGC que permita su seguimiento y evaluación.

Las actuaciones concretas a realizar cada año, para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Estratégico, se desglosan en el Plan de Objetivos anual. La DGC tiene establecido un sistema permanente de seguimiento del cumplimiento de objetivos y elabora con carácter anual un informe de autoevaluación de cumplimiento del Plan de Objetivos de cada ejercicio.

La DGC describe en el mencionado informe de autoevaluación el grado de cumplimiento y resultados del Plan y los ajustes excepcionales que se hayan podido realizar al Plan en 2022, con las respectivas modificaciones en las cuantías o en la suspensión del cómputo en algunos indicadores, analiza las desviaciones e indica las medidas correctoras que la DGC pretende poner en marcha, aspectos que se comentan a continuación en este informe.



3. NOTA METODOLÓGICA

La DGC ha sido objeto de visita por parte de la Inspección General con la finalidad de verificar básicamente el cumplimiento de los objetivos y la fiabilidad de los datos suministrados. Las actuaciones se refieren a los objetivos de la DGC y de las gerencias territoriales referentes al ejercicio 2022.

Para ello, se realizaron entrevistas con los coordinadores del Plan para conocer las incidencias en la ejecución de los objetivos, en particular las desviaciones negativas y las medidas correctoras aplicadas. También se analizó el informe de autoevaluación elaborado por la DGC, cuyas conclusiones se reproducen en el presente informe y son objeto de valoración global.

Por otra parte, la Inspección General realiza visitas de Inspección a gerencias regionales y territoriales en el marco de su Plan de Inspección, en las que el análisis del seguimiento del sistema de objetivos y los resultados alcanzados es una parte importante del trabajo realizado y sirve a su vez para conocer el despliegue efectivo del sistema de objetivos en las gerencias, así como la fiabilidad y la coherencia de los datos, que se obtienen en su mayor parte directamente de las bases de datos corporativas.

Puede afirmarse que el sistema de objetivos está suficientemente interiorizado en la organización y es objeto de seguimiento y evaluación, tanto por los gerentes en su ámbito territorial, como por la Dirección.

Desde el punto de vista material, el seguimiento se realiza mediante un desarrollo específico de la herramienta SITGES (Sistema Integrado de Gestión Estratégica) sobre el conjunto de las bases corporativas y tiene una actualización de datos diaria. De esta forma, casi todos los indicadores se actualizan de forma automática con el trabajo realmente desarrollado por las gerencias.

El seguimiento global se realiza por una unidad de los servicios centrales y por los gerentes en cada ámbito territorial.

Para el cumplimiento global de objetivos, se han establecido tres bloques, a ponderar según el porcentaje fijado en el siguiente esquema:

- Los 24 indicadores del Plan de objetivos 2022 ponderan un total del 60% del cumplimiento global.
- Todas las actuaciones de la actividad catastral tal y como están contempladas en el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)” de la Inspección General de los Servicios en las Delegaciones de Economía y Hacienda, suponen un 30 % del cumplimiento global. Su medición se obtiene como porcentaje del número



E049356030QKXTENTEWRCRWTR



total puntos SIECE tramitados, respecto a los asignados de acuerdo con la capacidad de cada gerencia.

- El cumplimiento de los compromisos de la carta de servicios se mide directamente a través del porcentaje de cumplimiento medio de los compromisos que en ella se reflejan. El resultado alcanzado pondera en un 10 % del cumplimiento global.

Los tres bloques se miden conjuntamente cada mes. Se presentan datos agrupados para toda la DGC y se sigue considerando el cumplimiento territorial y regional.



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR



4. NUEVO SISTEMA DE MEDICIÓN DE DATOS

En 2022 se producen modificaciones en la definición de los objetivos y de su sistema de medición. Además de una valoración del 10% para el cumplimiento de los compromisos de la carta de servicios que se reduce para incrementar hasta el 60% el peso de los objetivos para la medición de la actividad de las gerencias y por ello del cumplimiento global de objetivos, las más importantes hacen referencia a los sistemas de medición de objetivos, prevaleciendo el de Óptimo en un buen número de ellos. Las definiciones de los sistemas de medición se presentan en el Plan de Objetivos de 2022 y en el Informe Anual de Evaluación del Cumplimiento del Plan de Objetivos para 2022 y se reproducen a continuación.

Así, se crea un nuevo sistema de medición de resultados para el Plan de Objetivos: el denominado **Óptimo**. Se puede definir como un resultado satisfactorio para un determinado indicador, calculado de forma estadística, teniendo en cuenta la tendencia general de todas las Gerencias.

Los Planes de Objetivos anteriores cuantificaban los resultados obtenidos en los distintos indicadores mediante un sistema de medición basado en la mejora continua. Esta pretensión de mejora en los resultados de cada ejercicio, en ocasiones producía algunas situaciones anómalas al forzar la mejora en resultados satisfactorios o incluso extraordinarios.

Por ello, como se ha comentado anteriormente, se crea el concepto de Óptimo. El Óptimo, no persigue un resultado ideal, sino que se basa en datos reales obtenidos en las Gerencias en la ejecución de tareas en ejercicios anteriores, lo que permite fijar con precisión cargas de trabajo razonables, aunque puedan ser ambiciosas. De esta forma no se espera simplemente un resultado mayor que en ejercicios anteriores cuando ello es inviable o ineficaz, sino un resultado adaptado a las exigencias propias de cada objetivo.

Una vez alcanzado este resultado óptimo, la Gerencia obtiene la totalidad de la puntuación asignada al indicador, pudiendo incluso incrementar ésta (hasta un 25% de exceso) por resultados superiores al óptimo fijado. En caso de no alcanzar el objetivo fijado, la Gerencia puede, no obstante, ver recompensado el esfuerzo realizado si mejora los resultados del ejercicio anterior, quedando en este caso limitada la puntuación máxima a un 75% de la ponderación asignada a cada indicador.

Algunos indicadores, especialmente los referentes a la tramitación de expedientes, pueden incluir penalizaciones si los tiempos de tramitación superan de forma reiterada los plazos legales o deseados.



E049356030QKXKTENTEWRCRWTR



El óptimo puede ser revisado cada ejercicio, adaptando los resultados que se pretendan obtener por el total de la organización, y según la mejora experimentada por los resultados de las Gerencias.

Dado que no en todos los indicadores es posible o conveniente incluir una medición de tipo óptimo, se establece un segundo sistema de medición, denominado **Porcentaje**, que asigna una carga de trabajo determinada previamente, evaluando la proporción de esta carga que ha sido cumplida por la Gerencia.

Por último, y para indicadores en los que, o bien por su complejidad no es posible cuantificar o automatizar la carga de trabajo asignada, o bien se basan en una evaluación subjetiva de la calidad de trabajo realizado, se incluye un tercer sistema de medición en el que la Subdirección o Unidad responsable emite un **informe** razonado, incluyendo la puntuación otorgada a cada Gerencia.

CUANTIFICACIÓN DEL GRADO DE INCUMPLIMIENTO

*La **cuantificación del grado de incumplimiento** de cada indicador se realiza de acuerdo con los siguientes criterios, que figuran en el apartado del cálculo del grado de cumplimiento del Plan de Objetivos.*

*En caso de que el sistema de medición sea por **Óptimo** se pueden presentar tres situaciones:*

- *Que la Gerencia alcance el óptimo fijado. En este caso consigue la puntuación asignada al indicador pudiendo incluso incrementar la misma hasta un 25% de exceso. La fórmula que calcula el porcentaje de cumplimiento, según el resultado obtenido sería:*

$((RESULTADO-OPTIMO) / (100-OPTIMO)) +1$ (con un máximo del 125%).

- *Que la Gerencia no alcance el óptimo fijado, pero mejore los resultados del año anterior. La puntuación obtenida está limitada a un 75% de la ponderación asignada al indicador y en este caso la fórmula que calcula el porcentaje de cumplimiento sería:*

$(RESULTADO-RESULTADO AÑO ANTERIOR) / (OPTIMO- RESULTADO AÑO ANTERIOR)$ (Hasta un máximo de 75%)

- *Que la Gerencia no alcance el óptimo fijado y además no mejore los resultados del año anterior:*

En este caso la puntuación sería 0.



- *En el caso de que el indicador refleje resultados que persigan reducir el valor del óptimo fijado, las fórmulas correspondientes serán:*

((OPTIMO-RESULTADO)/OPTIMO)+1 en caso de superar el óptimo (con el límite del 125%) y (RESULTADO AÑO ANTERIOR-RESULTADO)/(RESULTADO AÑO ANTERIOR-OPTIMO) en caso de no alcanzar el óptimo pero mejorar los resultados del ejercicio anterior (con la limitación del 75%).

Exclusivamente en los indicadores de tramitación correspondientes a Declaraciones y Solicitudes y Subsanaiones y Correcciones se aplicará una penalización del 25% de la puntuación obtenida en aplicación de las reglas anteriores, en caso de que el número de expedientes pendientes de más de 6 meses de antigüedad sea superior al 5% del total (con un mínimo de 5 expedientes).

*En caso de que el sistema de medición sea por **Porcentaje** la puntuación obtenida será directamente la proporción entre el resultado obtenido y el objetivo fijado, con un máximo del 125% de la ponderación del indicador*

*En caso de que la medición sea por **Informe** la puntuación será la asignada por la Subdirección/Unidad responsable, con un máximo del 100% de la ponderación del indicador.*



5. MODIFICACIONES EN LAS DEFINICIONES DE ELEMENTOS

En los tres bloques que son objeto de cómputo se han llevado a cabo las siguientes modificaciones en los diferentes elementos del sistema de objetivos:

- **OBJETIVOS**

Por lo que respecta al Plan de Objetivos se han creado 24 nuevos indicadores (con 52 subindicadores) organizados sobre la base de 11 objetivos operativos que desarrollan las 5 primeras líneas estratégicas del Plan Estratégico 2021-2023 de la Dirección General del Catastro.

- **SIECE**

Se partió de la asignación de puntos de 2022 realizada en ese ejercicio a cada gerencia, por entender que la dinámica inmobiliaria era similar y por no existir diferencias sustanciales en los números de inmuebles en cada una de ellas.

Se determinaron las cargas estudiando los objetivos y cumplimientos por parte de las gerencias en años anteriores, los cambios de personal, los números y tamaños por inmuebles de los distintos Procedimientos de Valoración Colectiva en cada una de ellas, así como una proyección hasta final de año de lo que habían realizado los primeros meses del año.

Se produjo un reajuste, por el que 12 gerencias bajaron en su asignación de puntos con respecto al año anterior, 13 se quedaron en una similar (+/- 1%) y a 23 se les subió. Esta asignación, por primera vez, se realizó junto con los gerentes regionales, con quienes se determinó conjuntamente las cargas de las gerencias de su ámbito territorial.

Por último, hay que destacar que durante 2022 se han incorporado al epígrafe 27 “Otras comunicaciones” los expedientes 901C “Comunicación de alteración de titularidad” y 901D “Comunicación de alteración de titularidad convenios”. También, se incorporó el nuevo epígrafe 88 “Informes sobre valor de referencia” y se modificaron las fórmulas de cálculo de los epígrafes 80, 84 y 85.

- **CARTA DE SERVICIOS**

A diferencia de lo sucedido en ejercicios anteriores en los que, a causa de la situación originada por la pandemia, solo se computó el compromiso 4, en 2022 se ha contemplado volver a considerar la totalidad de los compromisos. No obstante, y a causa de la migración a la nueva plataforma informática, en el compromiso 1 relativo a la disminución de requerimientos a particulares, no ha sido posible generar datos coherentes con la serie histórica, por lo que se ha optado por no computar este compromiso.



E049356030QKXTENTEWRCRWTTR



6. RESUMEN DE RESULTADOS

Como se ha indicado anteriormente el Plan de Objetivos de 2022 pondera un 60 %, los trabajos catastrales reflejados en SIECE un 30 % y la carta de servicios un 10 %.

La medición global de la actividad de las gerencias se refleja en el cuadro adjunto:

RESULTADOS DEL PLAN DE OBJETIVOS DE 2021 DE LA DGC

	% individual	Ponderación	% global
Plan de objetivos	96,76%	60 %	58,06%
Puntos SIECE	110,91%	30 %	33,27 %
Carta de servicios	95,34 %	10 %	9,53 %
TOTAL		100 %	100,86%



7. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2022

7.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL

Se considera el cumplimiento del Plan de Objetivos en una triple vertiente de ámbito territorial: provincial, regional y nacional. En cualquiera de los tres niveles se calcula de forma idéntica el cumplimiento, aplicando las mismas reglas de cómputo y valoración a distintos ámbitos territoriales, obteniendo así el resultado de cada uno de los indicadores y en su conjunto, de la totalidad del Plan.

Así, el Plan de Objetivos 2022 examinado se ha cumplido globalmente en un 100,86% superando el cumplimiento del 95,52 % obtenido en 2021.

7.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO

En los cuadros que siguen se ofrece el detalle del cumplimiento de los diferentes objetivos e indicadores del Plan de la DGC.

El cumplimiento del Plan de Objetivos 2022, en sentido estricto, ha sido del 96,76%. De los 24 indicadores, 14 han obtenido un cumplimiento superior al 100%, 2 han obtenido un cumplimiento entre 90% y 100% y 10 han quedado por debajo del 90%. Haciendo el análisis por subindicadores, de los 52 existentes, 29 han obtenido un cumplimiento superior al 100%, 5 han obtenido un cumplimiento entre 90% y 100% y 18 han quedado por debajo del 90%.



TOTAL CATASTRO

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2022. FIN EJERCICIO					
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	POND.	OBJETIVO	CUMPLIMIENTO INDICADOR	CUMPLIMIENTO ESTRATÉGICO
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: VALORACIÓN DE REFERENCIA Y VALORACIÓN CATASTRAL					
VALORACIÓN	1. MAPAS DE VALOR	14%	Evaluación de las actividades necesarias para la obtención del valor de referencia	14,00%	8,40%
	2. MANTENIMIENTO VREF	20%	Evaluación de la celeridad en la emisión de informes relativos al valor de referencia	25,00%	15,00%
	3. RECUPERACION MUESTRAS LOTE	3%	Recuperación de compraventas desechadas para el IAMIR	3,00%	1,80%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MANTENIMIENTO COLABORATIVO DE ACTUALIZACIÓN INMEDIATA					
COLABORACIÓN	4. CONVENIOS DE GESTIÓN DE EELL	6%	Valoración de la colaboración de EELL, mediante la incorporación de nuevos agentes y realización de actas	6,10%	3,66%
	5. CONVENIOS DE OTROS ORGANISMOS	3%	Evaluación de la incorporación y seguimiento de convenios con otros colaboradores como Colegios Profesionales	2,85%	1,71%
TRAMITACIÓN	6. DECLARACIONES	7%	Optimización del tiempo de tramitación en declaraciones	4,63%	2,78%
	7. RECURSOS	3%	Optimización del tiempo de tramitación en recursos	0,55%	0,33%
	8. SUBSANACIONES-CORRECCIONES	4%	Optimización del tiempo de tramitación en subsanaciones de discrepancias y rectificaciones de errores	3,87%	2,32%
	9. INSPECCIÓN	1%	Evaluación de los trabajos del Plan de Inspección Catastral	1,01%	0,61%
ANTICIPACIÓN	10. MAPA DE GESTIÓN	3%	Análisis de las actuaciones realizadas por la Gerencia con respecto al Mapa de Gestión	1,53%	0,92%
	11. COMUNICACIONES	3%	Optimización del tiempo de tramitación en comunicaciones	2,27%	1,36%
	12. SUMINISTROS	2%	Optimización del tiempo de tramitación en suministros	0,00%	0,00%
	13. PORCENTAJE DECLAR./COMUNIC.	3%	Aumentar las comunicaciones sobre las declaraciones	3,75%	2,25%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SEGURIDAD JURÍDICA					
CARTOGRAFÍA	14. CRUCES	3%	Depuración de parcelas para lograr la concordancia de la base datos gráfica y alfanumérica	1,66%	1,00%
	15. DIRECCIONES	2%	Depuración de direcciones incorrectas	1,47%	0,88%
TITULARES	16. TITULARES	2%	Mejorar la calidad del dato de titularidad catastral	2,27%	1,36%
FEDATARIOS	17. CALIDAD COMUNIC. JURÍDICAS	3%	Evaluación de la utilización de SWEB y el automatismo logrado	3,38%	2,03%
	18. VALOR DE TRANSMISIÓN	3%	Optimizar la calidad del dato de valor de transmisión comunicado por fedatarios públicos.	3,74%	2,25%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TERRITORIO RURAL					
USO DEL SUELO	19. COMUNICACIONES FEAGA	3%	Revisión, generación y notificación de expedientes de comunicaciones del Fondo de Garantía Agraria	3,00%	1,80%
DOMINIO PÚBLICO	20. TIPIFICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	3%	Definición de los identificadores del Dominio Público	3,00%	1,80%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: RELACIONES CON LOS CIUDADANOS					
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	21. PRODUCTOS CATASTRALES	2%	Difusión de la Cartografía Histórica a través de la SEC	1,73%	1,04%
	22. ESTADÍSTICAS CATASTRALES	2%	Depuración y suministro de información para la elaboración de estadísticas catastrales sobre el IBI	2,11%	1,26%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	23. PIC	3%	Seguimiento y mejora de la red de PIC y sus servicios	3,34%	2,00%
	24. QUEJAS	2%	Reducción del número de quejas y su tiempo de tramitación	2,50%	1,50%
TOTAL PLAN DE OBJETIVOS 2022 (60%)					
PLAN DE OBJETIVOS		100%	TOTAL PLAN DE OBJETIVOS 2022	96,76%	58,06%
SIECE: TRABAJOS CATASTRALES (30 %)					
TRABAJOS CATASTRALES		30%	Oblención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro	110,91%	33,27%
CARTA DE SERVICIOS (10 %)					
CARTA DE SERVICIOS		10%	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior	95,34%	9,53%
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO GLOBAL DE OBJETIVOS 2022					100,86%



E049356030QKXTENTEWRCRWTR



TOTAL CATASTRO

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2022. FIN EJERCICIO										
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	POND.	SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTAJACION SUBINDICADOR	PUNTAJACION INDICADOR
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: VALORACIÓN DE REFERENCIA Y VALORACIÓN CATASTRAL										42,00%
VALORACIÓN	1. MAPAS DE VALOR	14,00%	1.1 Mapas de Urbana	Inf.	9,80%	-	100,00%	100,00%	9,80%	14,00%
			1.2 Mapas de Rústica	Inf.	4,20%	-	100,00%	100,00%	4,20%	
	2. MANTENIMIENTO VREF	20,00%	2.1 Mantenimiento de Urbana	Opt.	10,00%	90,00%	95,55%	125,00%	12,50%	25,00%
			2.2 Mantenimiento de Rústica	Opt.	10,00%	90,00%	96,93%	125,00%	12,50%	
3. RECUPERACION MUESTRAS	3,00%	3.1 Recuperación de muestras de lote	Inf.	3,00%	-	100,00%	100,00%	3,00%	3,00%	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MANTENIMIENTO COLABORATIVO DE ACTUALIZACIÓN INMEDIATA										26,56%
COLABORACIÓN	4. CONVENIOS DE GESTIÓN DE ENTIDADES LOCALES	6,00%	4.1 Convenios en vigor	Opt.	1,80%	65,00%	67,14%	106,10%	1,91%	6,10%
			4.2 Convenios nuevo modelo	Opt.	2,40%	40,00%	55,12%	125,00%	3,00%	
			4.3 Actas de seguimiento	Porc.	1,80%	741	492	66,40%	1,20%	
	5. CONVENIOS DE OTROS ORGANISMOS	3,00%	5.1 Convenios Colegios Prof. en vigor	Opt.	1,20%	60,00%	77,86%	125,00%	1,50%	2,85%
5.2 Convenios Colegios Prof. Firma			Porc.	0,90%	100,00%	63,54%	63,54%	0,57%		
TRAMITACIÓN	6. DECLARACIONES Y SOLICITUDES	7,00%	6.1 Titularidad	Opt.	2,10%	80,00%	75,74%	0,00%	0,00%	4,63%
			6.2 Obra nueva	Opt.	2,10%	80,00%	82,06%	82,72%	1,74%	
			6.3 Segregaciones...	Opt.	1,40%	80,00%	81,68%	81,32%	1,14%	
			6.4 Cambio de cultivo	Opt.	1,40%	80,00%	85,63%	125,00%	1,75%	
	7. RECURSOS	3,00%	7.1 Recursos	Opt.	3,00%	80,00%	53,07%	18,26%	0,55%	0,55%
			8.1 Subsanación de discrepancias	Opt.	2,80%	80,00%	82,50%	112,51%	3,15%	3,87%
			8.2 Correcciones de errores	Opt.	0,60%	80,00%	83,92%	119,58%	0,72%	
	8. SUBSANACIONES Y CORRECCIONES	4,00%	8.3 CDIS	Opt.	0,60%	80,00%	77,51%	0,00%	0,00%	
			9.1 Actuaciones	Porc.	0,33%	11.607	11.491	99,00%	0,33%	1,01%
			9.2 Valor catastral descubierto (miles €)	Porc.	0,33%	653.780,26	2.578.051,60	125,00%	0,42%	
9.3 Expedientes sancionadores	1,00%	9.3 Expedientes sancionadores	Porc.	0,33%	1.201	960	79,93%	0,27%		
		10. MAPA DE GESTIÓN	3,00%	10.1 Mapa de Gestión	Inf.	3,00%	-	50,95%	50,95%	1,53%
ANTICIPACIÓN	11. COMUNICACIONES	3,00%	11.1 Jurídicas de fedatarios	Opt.	1,00%	80,00%	82,47%	112,35%	1,12%	2,27%
			11.2 Físicas de fedatarios	Opt.	1,00%	80,00%	78,62%	0,00%	0,00%	
			11.3 Administraciones actuantes	Opt.	1,00%	80,00%	79,60%	0,00%	0,00%	
			11.4 Físicas de EELL	Opt.	1,00%	80,00%	83,01%	115,07%	1,15%	
	12. SUMINISTROS	2,00%	12.1 Suministros jurídicos	Opt.	1,40%	80,00%	73,95%	0,00%	0,00%	0,00%
12.2 Suministros físicos			Opt.	0,60%	80,00%	78,93%	0,00%	0,00%		
13. PORCENTAJE DECL./COM.	3,00%	13.1 Porcentaje declarac/comunicac.	Opt.	3,00%	23,50%	15,54%	125,00%	3,75%	3,75%	
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SEGURIDAD JURÍDICA										12,52%
CARTOGRAFÍA	14. CRUCES	3,00%	14.1 Cruce de parcelas	Porc.	1,00%	100,00%	38,63%	38,63%	0,39%	1,66%
			14.2 Cruce de superficies	Porc.	1,00%	100,00%	27,73%	27,73%	0,28%	
			14.3 Cruce de subparcelas	Inf.	1,00%	-	99,74%	99,74%	1,00%	
	15. DIRECCIONES	2,00%	15.1 Georreferenciación direcciones	Inf.	1,00%	-	82,83%	82,83%	0,83%	1,47%
15.2 Direcciones duplicadas			Inf.	1,00%	-	64,08%	64,08%	0,64%		
TITULARES	16. TITULARES	2,00%	16.1 Titulares en investigación	Porc.	1,00%	6.878	8.291	120,54%	1,21%	2,27%
			16.2 CIF ficticios en fincas coord.	Opt.	1,00%	0,20%	0,19%	106,50%	1,07%	
FEDATARIOS	17. CALIDAD COMUNICACIONES JURÍDICAS	3,00%	17.1 Utilización SWEB	Opt.	1,50%	97,00%	98,07%	125,00%	1,88%	3,38%
			17.2 Ratio de automatismo	Opt.	1,50%	60,00%	60,14%	100,34%	1,51%	
	18. VALOR DE TRANSMISIÓN	3,00%	18.1 Compraventas Urbana	Opt.	2,00%	87,50%	91,84%	125,00%	2,50%	3,74%
			18.2 Compraventas Rústica	Opt.	1,00%	85,00%	88,65%	124,31%	1,24%	
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TERRITORIO RURAL										6,00%
USO DEL SUELO	19. COMUNICACIONES FECA	3,00%	19.1 Comunicaciones FECA	Inf.	3,00%	-	100,00%	100,00%	3,00%	3,00%
DOMINIO PÚBLICO	20. TIPIFICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	3,00%	20.1 Tipificación dominio público	Inf.	3,00%	-	100,00%	100,00%	3,00%	3,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: RELACIONES CON LOS CIUDADANOS										9,68%
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	21. PRODUCTOS CATASTRALES	2,00%	21.1 Digitalización cartografía histórica	Inf.	1,00%	-	90,00%	90,00%	0,90%	1,73%
			21.2 Codificación de ficheros	Inf.	1,00%	-	83,13%	83,13%	0,83%	
	22. ESTADÍSTICAS CATASTRALES	2,00%	22.1 Depuración de errores	Porc.	1,00%	100,00%	99,79%	99,79%	1,00%	2,11%
			22.2 Depuración de anomalías	Porc.	1,00%	90,00%	99,87%	110,97%	1,11%	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	23. PIC	3,00%	23.1 Control accesos datos protegidos	Porc.	1,00%	100,00%	91,83%	91,83%	0,92%	3,34%
			23.2 Número de PIC	Opt.	1,00%	30,00%	50,72%	125,00%	1,25%	
			23.3 Nuevos servicios en PIC	Opt.	1,00%	20,00%	33,63%	117,03%	1,17%	
	24. QUEJAS	2,00%	24.1 Número de quejas/100.00 inm.	Opt.	1,00%	1,00	0,72	125,00%	1,25%	2,50%
24.2 Tiempo de tramitación			Opt.	1,00%	30,00	22,04	125,00%	1,25%		
PLAN DE OBJETIVOS 2022 (60%)										96,76%
SIECE: TRABAJOS CATASTRALES 2022 (30%)										110,91%
CARTA DE SERVICIOS 2022 (10%)										95,34%
TOTAL PLAN DE OBJETIVOS 2022										100,86%

Fuente: DGC



E049356030QKXTENTEWRCRWTR



7.3. MODIFICACIONES DEL PLAN

No se han producido modificaciones en el Plan de Objetivos inicialmente desarrollado para todo el ejercicio.

7.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS

Los valores numéricos se obtienen, esencialmente, de aplicaciones informáticas, tales como SIGECA e INDICAT-SIECE, que dan plena fiabilidad a la información registrada. Además, se efectúan algunas hipótesis para el cálculo de algunos parámetros que se consideran razonables. Debe señalarse que se realiza un seguimiento automatizado de los objetivos en el ámbito territorial de las gerencias territoriales y regionales.

7.5. ANÁLISIS RESPECTO AL PLAN DE OBJETIVOS

En el siguiente cuadro se recogen los objetivos o indicadores que han registrado desviaciones negativas respecto del valor previsto en el plan.

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	OBJETIVO ESPERADO	RESULTADO	DESVIACIÓN
COLABORACION	5. CONVENIOS DE OTROS ORGANISMOS	3%	2,85%	-0,15%
TRAMITACIÓN	6. DECLARACIONES Y SOLICITUDES	7%	4,63%	-2,37%
	7. RECURSOS	3%	0,55%	-2,45%
	8. SUBSANACIONES Y CORRECCIONES	4%	3,87%	-0,13%
ANTICIPACIÓN	10. MAPA DE GESTIÓN	3%	1,53%	-1,47%
	11. COMUNICACIONES	3%	2,27%	-0,73%
	12. SUMINISTROS	2%	0,00%	-2,00%
CARTOGRAFÍA	14. CRUCES	3%	1,66%	-1,34%
	15. DIRECCIONES	2%	1,47%	-0,53%
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	21. PRODUCTOS CATASTRALES	2%	1,73%	-0,27%

Más concretamente, los subindicadores que tienen desviaciones negativas y su justificación es la siguiente:

4. Convenios de gestión de entidades locales. - 4.3 Actas de seguimiento.

En el seguimiento de convenios mediante reuniones con las comisiones de seguimiento se ha alcanzado el 66,40% del objetivo propuesto, habiéndose detectado incidencias como confusión en el código de convenio al subir las actas a la plataforma. Además, se detectó que al haberse cerrado la aplicación el día 26 de diciembre con objeto de calcular los resultados finales del ejercicio, para algunas Gerencias que incorporaron las actas el día 30 no se les han contabilizado las mismas.



E049356030QKXTEWRCRWR



SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
4.3 Actas de seguimiento	Porc.	1,80%	741	492	66,40%	1,20%

5. Convenios de otros organismos. - 5.2 Convenios Colegios Prof. Firma y 5.3 Actas de seguimiento CCAA.

No se llega al 100% en firma de algún nuevo convenio (63,54%) debiendo destacarse la dificultad de este indicador, y en seguimiento de convenios con comunidades autónomas, en el que 2 Gerencias Regionales no han realizado o subido a la aplicación las actas de las comisiones de seguimiento.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
5.2 Convenios Colegios Prof. Firma	Porc.	0,90%	100,00%	63,54%	63,54%	0,57%

6. Declaraciones y solicitudes. - 6.1 Titularidad

En el ejercicio 2022 no se ha conseguido tener operativa la nueva aplicación SITGES hasta final de año (meses de noviembre-diciembre). Eso ha ocasionado que las Gerencias no hayan podido hacer el seguimiento adecuado a cada uno de los indicadores, imposibilitando detectar las desviaciones que se producían y corregir en consecuencia la organización de los trabajos. Eso es aplicable a todos los indicadores, entre otros el indicador 6.1 de Declaraciones de Titularidad y el 8.3 de Manifestación de discrepancias (CDIS). En 2023 se podrá hacer el seguimiento necesario por lo que es de esperar una mejora en estos indicadores.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
6.1 Titularidad	Opt.	2,10%	80,00%	75,74%	0,00%	0,00%

7. Recursos. - 7.1 Recursos

Respecto del indicador 7.1 de Recursos el criterio de fijación del Óptimo y el plazo correspondiente a este tipo de expedientes fue distinto al resto de indicadores de tramitación de expedientes. Se fijó un 80% de Óptimo, como en el resto de expedientes y se calculó de forma estadística el plazo en que las Gerencias resolvían el 80% de los expedientes, con un resultado de 105 días, plazo muy superior al legal de 30 días, decidiéndose adoptar este último para intentar acercar ambos plazos, aun previendo que sería muy difícil de cumplir.



E049356030QKXTEWRCRWTR



Efectivamente el resultado 53,06% ha quedado lejos del 80% requerido, si bien se ha conseguido mejorar el resultado de 47,05% del ejercicio 2021. Para 2023 se han tomado dos medidas para racionalizar el cálculo de este indicador: en primer lugar, rebaja del Óptimo al 60% y en segundo lugar ampliación del plazo legal a 90 días en caso que en la resolución de los expedientes se hayan efectuado requerimientos a terceros o audiencia a interesados. Aun así, tal y como comenta la DGC, el objetivo no será fácil de cumplir, aunque se intenta que poco a poco se vaya mejorando este plazo de resolución.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
7.1 Recursos	Opt.	3,00%	80,00%	53,07%	18,26%	0,55%

8. Subsanaciones y correcciones. - 8.3 CDIS

No se ha alcanzado en el 8.3 de comunicación de discrepancias con un 77,51%, si bien por un margen escaso. Este objetivo, como se ha comentado anteriormente, se ha visto afectado por la fecha de operatividad de la aplicación SITGES.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
8.3 CDIS	Opt.	0,60%	80,00%	77,51%	0,00%	0,00%

9. Inspección. - 9.3 Expedientes sancionadores

En cuanto a la tramitación de expedientes sancionadores el resultado ha sido del 79,93% de lo previsto en el Plan de Inspección. Tradicionalmente es un indicador difícil de cumplir, y este ejercicio no ha sido una excepción, ya que la estrategia de actualización preferente en la Dirección General del Catastro es mediante otro tipo de procedimientos. No obstante, se considera un objetivo irrenunciable por lo que es preciso estudiar fórmulas para impulsar la tramitación de este tipo de expedientes.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
9.3 Expedientes sancionadores	Porc.	0,33%	1.201	960	79,93%	0,27%

10. Mapa de gestión. -10.1 Mapa de Gestión

El mapa de gestión ha recibido un gran impulso en 2022, si bien todavía son necesarias nuevas medidas para su consolidación como la herramienta de gestión del mantenimiento catastral. Su puntuación ha sido de 50,95%



E049356030QKXTENTEWRCRWT



SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
10.1 Mapa de Gestión	Inf.	3,00%	-	50,95%	50,95%	1,53%

11. Comunicaciones. - 11.2 Físicas de fedatarios y 11.3 Administraciones actuantes

No se ha alcanzado el objetivo propuesto en los apartados 11.2 y 11.3 de comunicaciones físicas y de administraciones actuantes, con resultados de 78,61% y 79,60%, si bien por un margen muy escaso.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
11.2 Físicas de fedatarios	Opt.		80,00%	78,62%	0,00%	0,00%
11.3 Administraciones actuantes	Opt.	1,00%	80,00%	79,60%	0,00%	0,00%

12. Suministros. -12.1 Suministros jurídicos y 12.2 Suministros físicos

No se han cumplido los objetivos fijados en los indicadores de suministros jurídicos y físicos, con resultados de 73,95% y 78,93%, debido a incidencias con las comunicaciones de registradores, especialmente jurídicas, que en parte del año han remitido información con errores masivos en la consignación de referencia catastral, generando un gran número de suministros.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
12.1 Suministros jurídicos	Opt.	1,40%	80,00%	73,95%	0,00%	0,00%
12.2 Suministros físicos	Opt.	0,60%	80,00%	78,93%	0,00%	0,00%

14. Cruces. - 14.1 Cruce de parcelas y 14.2 Cruce de superficies

El objetivo fijado es ambicioso (que todos los municipios tengan un cruce del 97% entre las bases de datos gráfica y alfanumérica y que las parcelas cruzadas lo sean con una diferencia de superficie inferior al 10%). Posiblemente este objetivo no se pueda alcanzar sino en varios años y, además, hasta los últimos meses del año no se ha podido hacer un seguimiento de los resultados. Aun así, se ha conseguido un resultado del 83,36% en el cruce de parcelas y un 66,80% en el de direcciones.



E049356030QKXTEWRCRWTR



SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
14.1 Cruce de parcelas	Porc.	1,00%	100,00%	38,63%	38,63%	0,39%
14.2 Cruce de superficies	Porc.	1,00%	100,00%	27,73%	27,73%	0,28%

15. Direcciones. -15.1 Georreferenciación direcciones y 15.2 Direcciones duplicadas

En cuanto a los indicadores de corrección de direcciones (georreferenciación y duplicados), además de la falta de seguimiento del Plan, es preciso indicar que es un indicador muy importante por las exigencias de la directiva INSPIRE pero difícil de cumplir ya que las direcciones postales son una competencia municipal. Por ello, las correcciones deben hacerse en coordinación con los ayuntamientos y estos no siempre logran responder en tiempo debido a sus recursos y esto impacta en la consecución de los objetivos. Aparte de esto, ha habido algunos problemas de codificación, por ejemplo, en el caso de bloques dentro de una parcela grande o en direcciones especialmente difíciles en algunas Gerencias con situaciones tales como portales en la calle, patios interiores o la problemática de las provincias con numerosos núcleos de población en suelo rústico.

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
15.1 Georreferenciación direcciones	Inf.	1,00%	-	82,83%	82,83%	0,83%
15.2 Direcciones duplicadas	Inf.	1,00%	-	64,08%	64,08%	0,64%

21. Productos catastrales. -21.1 Digitalización cartografía histórica y 21.2 Codificación de ficheros

En este indicador se han alcanzado unos resultados del 90,00% en el apartado 21.1 de digitalización de cartografía histórica rústica (43 de 48 Gerencias han alcanzado el 100%) y 83,13% en el apartado 21.2 de codificación de ficheros (38 de 48). En varias Gerencias la dificultad principal es estar depositados estos fondos en los archivos históricos provinciales.



E049356030QKXTEWRCRWTR



SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
21.1 Digitalización cartografía histórica	Inf.	1,00%	-	90,00%	90,00%	0,90%
21.2 Codificación de ficheros	Inf.	1,00%	-	83,13%	83,13%	0,83%

23. Puntos de Información Catastral. -23.1 Control de accesos a datos protegidos

No se alcanza el apartado 23.1 de control de accesos a datos protegidos (91,83%)

SUBINDICADOR	TIPO	POND.	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIM.	PUNTUACION SUBINDICADOR
23.1 Control accesos datos protegidos	Porc.	1,00%	100,00%	91,83%	91,83%	0,92%

Trabajos catastrales (parte SIECE): Para el total de la organización el cumplimiento fue del 110,91% lo que supone un 31,99% en el seguimiento conjunto del Plan, superando el 30% establecido.

Carta de servicios: En cuanto al cumplimiento de la Carta de Servicios, se ha evaluado en 2022 la totalidad de compromisos a excepción del compromiso 1 de eliminación de cargas a la ciudadanía mediante la reducción de requerimientos, por imposibilidad de tener resultados continuistas con la serie histórica calculada con la anterior plataforma informática. El resultado final ha sido del 95,34% lo que supone un 9,53% para el seguimiento conjunto del Plan.

7.6. MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS EN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.

En 2022 se ha implantado un nuevo Plan de Objetivos, con una nueva plataforma (SITGES-objetivos) que ha costado varios meses en estar operativa impidiendo el seguimiento de resultados hasta los meses finales del año, lo que ha podido repercutir en los resultados de algunos indicadores.

- El seguimiento de convenios, tanto de entidades locales como de comunidades autónomas, debe mejorar en cuanto sea posible hacer un seguimiento correcto. Igual resultado se espera en cruces, direcciones, cartografía histórica y control de accesos en PIC, si bien algunos de ellos como direcciones tienen una carga de trabajo importante.
- Para los indicadores de tramitación de expedientes se estudiarán la evolución de la serie histórica para detectar si alguno de los plazos óptimos no corresponde con los



E049356030QKXTEWRCRWT



tiempos razonables de tramitación. En este sentido, los indicadores que no han llegado al 80% han superado todos el 75%, excepto los recursos (que merece un comentario aparte) y los suministros jurídicos por la incidencia reseñada.

- Los resultados del indicador de recursos se sitúan muy lejos del objetivo fijado debido a haber adoptado el plazo legal de 30 días y no el resultante del estudio estadístico. No obstante, y teniendo en cuenta lo establecido en la LGT respecto de la extensión del plazo legal en dos meses adicionales en caso de alegaciones de los titulares de derechos afectados o en caso de remisión de datos o informes a otros órganos de la Administración, se va a estudiar implantar estos plazos para los expedientes que lo requieran.
- El otro indicador que se encuentra muy alejado de los resultados esperados es el mapa de gestión. Al ser un indicador que se evalúa por informe, para 2023 se pretende poner de manifiesto ante las Gerencias con la debida antelación los criterios con que se evaluará, de forma que centren sus esfuerzos en aquellos aspectos que se consideren relevantes para el desarrollo de la herramienta.



E049356030QKXXTENTEWRCRWTR



8. ASPECTOS CONSIDERADOS EN LAS VISITAS A LAS GERENCIAS

En las visitas realizadas a tres gerencias regionales en 2022 en el marco del Plan de Inspección del Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha analizado el cumplimiento del Plan de Objetivos.

Desde el punto de vista de la elaboración de los resultados de los objetivos destaca, como en años anteriores, la fiabilidad y la coherencia de los datos que se obtienen en su mayor parte directamente de las bases de datos corporativas. No obstante, la elaboración de los objetivos se realiza en su totalidad por los servicios centrales, y ha sido muy significativo constatar que en las fechas de las visitas las gerencias no disponían prácticamente de datos ni para el seguimiento de la consecución de los objetivos ni de los compromisos de calidad de la Carta de Servicios, debido a las dificultades técnicas encontradas en el proceso de migración de los sistemas utilizados, si bien se pudo disponer de datos con ocasión de la redacción de los informes. Tampoco los servicios centrales podían acceder a los resultados. Así, a pesar de que puede afirmarse que el sistema de objetivos está suficientemente interiorizado en la organización y es objeto de seguimiento y evaluación, tanto por los gerentes en su ámbito territorial como por la Dirección, a lo largo de la mayor parte del ejercicio 2022 fue prácticamente imposible disponer de una información que permitiera conocer la situación de todas y de cada una de las gerencias en relación con el Plan Estratégico y con los objetivos del año. Otro tanto ha ocurrido con la evaluación de los compromisos de calidad de la Carta de Servicios.

En la actualidad estos problemas técnicos están superados y se dispone con regularidad de los datos sobre cumplimiento de objetivos y de compromisos de la Carta de Servicios.

Por otra parte, se hace también incidencia, al igual que en años anteriores, en la necesidad de avanzar en los desarrollos, teóricos e informáticos en los sistemas de medición de cumplimiento de objetivos y, consecuentemente, en los de medición de eficacia y eficiencia (SIECE), en la consideración y tratamiento de los trabajos realizados para un territorio distinto de aquél desde el que se desarrolla el trabajo. Los avances conseguidos requieren cada vez más de una unificación de las bases de datos y la consideración de los trabajos en un contexto regional.



9. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

- 1ª) A la vista del procedimiento y la metodología, especialmente en lo que se refiere a la utilización de las bases corporativas para obtener los resultados, se puede concluir que los datos ofrecen una fiabilidad razonable.
- 2ª) La importante modificación de los sistemas de medición de datos operada en el ejercicio, especialmente con la creación de los denominados “Óptimos” utilizados mayoritariamente, son sin duda una mejora importante que permite no sólo medir mejor los esfuerzos realizados por las gerencias, sino también planificar mejor los objetivos a alcanzar en el marco de la planificación estratégica y realizar un seguimiento más objetivo de la actividad de las gerencias.
- 3ª) Las dificultades técnicas encontradas en el proceso de migración de los sistemas utilizados han impedido que el sistema de objetivos reformado haya podido entrar en funcionamiento hasta bien entrado el año.
- 4ª) El cumplimiento del Plan Anual de Objetivos de la DGC de 2022 ha sido del 100,86%.
- 5ª) El grado de cumplimiento de los objetivos ha sido algo superior al del año anterior, 95,52%, si bien hay cambios sustanciales en los sistemas de medición.
- 6ª) Se han propuesto medidas correctoras por parte de los servicios centrales para mejorar las actuaciones de las gerencias en relación con las desviaciones negativas observadas más importantes, al tiempo que se observan posibles deficiencias en la planificación de detalle, a tener en cuenta en los objetivos de 2023.



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR

Firma Electrónica
CSV del documento E04935603OQKXTENTEWRCRWTR. Compruebe su autenticidad en <https://servicios telematicosext.hacienda.gob.es/G/sgesigcsv/>
Firmado: FERNANDEZ CABRERA JOSE CARLOS - 07/06/2023 15:19:14



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR

Firma Electrónica
CSV del documento E04935603OQKXTENTEWRCRWTR. Compruebe su autenticidad en <https://servicios telematicosext.hacienda.gob.es/G/sgesigcsv/>
Firmado: FERNANDEZ CABRERA JOSE CARLOS - 07/06/2023 15:19:14

10. ANEXOS



E04935603OQKXTENTEWRCRWTR

Firma Electrónica
CSV del documento E04935603OQKXTENTEWRCRWTR. Compruebe su autenticidad en <https://servicios telematicosext.hacienda.gob.es/G/sgesigcsv/>
Firmado: FERNANDEZ CABRERA JOSE CARLOS - 07/06/2023 15:19:14



**ANEXO 1. RESULTADOS GLOBALES, POR GERENCIA TERRITORIAL Y REGIONAL,
QUE SE DERIVAN DE LOS RESULTADOS EN LOS OBJETIVOS, EN EL SIECE Y EN LA
CARTA DE SERVICIOS DEBIDAMENTE PONDERADOS.**

GERENCIA	PLAN DE OBJETIVOS	TRABAJOS CATASTRALES	CARTA SERVICIOS	TOTAL
ALBACETE	62,01	9,53	29,87	101,41
ALICANTE	57,90	9,60	38,38	105,88
ALMERÍA	51,02	9,52	31,30	91,84
ÁVILA	59,31	9,47	31,32	100,11
EXTREMADURA (BADAJOZ)	54,62	9,54	32,50	96,67
ILLES BALEARS	53,63	9,41	31,30	94,35
CATALUÑA (BARCELONA)	60,17	9,65	39,41	109,24
BURGOS	60,86	9,19	36,79	106,84
CÁCERES	43,95	9,59	32,16	85,71
CÁDIZ	55,85	9,56	34,06	99,47
CASTELLÓN	41,24	9,45	33,65	84,34
CIUDAD REAL	59,03	9,49	32,84	101,35
CÓRDOBA	59,07	9,66	30,91	99,65
GALICIA (A CORUÑA)	57,28	9,37	41,05	107,70
CUENCA	55,29	8,46	38,23	101,97
GIRONA	58,31	8,66	42,95	109,92
GRANADA	59,93	9,45	30,02	99,40
GUADALAJARA	58,67	9,72	42,58	110,97
HUELVA	57,41	9,53	31,48	98,42
HUESCA	61,42	8,60	36,10	106,12
JAÉN	58,19	9,60	31,68	99,47
LEÓN	62,26	9,66	35,01	106,93
LLEIDA	55,20	9,44	24,55	89,19
LA RIOJA	62,97	8,82	35,50	107,29
LUGO	54,15	9,89	32,87	96,91
MADRID	61,89	9,60	34,00	105,50
MÁLAGA	61,36	9,47	31,45	102,29
MURCIA	53,51	9,47	34,14	97,12
OURENSE	55,37	9,41	28,28	93,06
ASTURIAS	43,45	9,42	32,60	85,48
PALENCIA	64,13	8,69	32,26	105,09
CANARIAS (LAS PALMAS)	45,27	9,49	34,31	89,07
PONTEVEDRA	47,32	9,27	30,85	87,43
SALAMANCA	62,94	9,57	26,62	99,14
SANTA CRUZ DE TENERIFE	43,62	9,42	31,96	85,00
CANTABRIA	59,17	9,48	28,12	96,77
SEGOVIA	58,92	9,61	31,16	99,69
ANDALUCÍA (SEVILLA)	62,89	9,65	25,19	97,73
SORIA	56,04	9,45	32,77	98,26
TARRAGONA	53,83	9,45	29,69	92,97



GERENCIA	PLAN DE OBJETIVOS	TRABAJOS CATASTRALES	CARTA SERVICIOS	TOTAL
TERUEL	52,04	9,83	35,62	97,50
CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO)	65,17	9,61	36,11	110,89
VALENCIA (VALENCIA)	54,49	9,62	32,96	97,07
CASTILLA Y LEÓN (VALLADOLID)	62,57	9,24	34,05	105,87
ZAMORA	61,98	8,52	31,43	101,93
ARAGÓN (ZARAGOZA)	57,85	9,57	31,44	98,85
CEUTA	64,62	9,36	25,56	99,55
MELILLA	63,02	9,26	31,19	103,48
TOTAL	58,06	9,53	33,27	100,86



E049356030QKXTENTEWRCRWTR

Firma Electrónica
CSV del documento E049356030QKXTENTEWRCRWTR. Compruebe su autenticidad en <https://servicios telematicosext.hacienda.gob.es/G/sgesigcsv/>
Firmado: FERNANDEZ CABRERA JOSE CARLOS - 07/06/2023 15:19:14



ANEXO 2. RESULTADOS GLOBALES OBTENIDOS EN LOS DIFERENTES COMPROMISOS DE LA CARTA DE SERVICIOS

COMPROMISO		INDICADORES	RES.	% CUMPL
1	Reducir las cargas administrativas a la ciudadanía, mediante la obtención directa de información disponible en otras Administraciones	Porcentaje de disminución de documentos requeridos frente a los solicitados en el año anterior		
2	Garantizar la existencia de Puntos de Información Catastral (PIC), a menos de 30 kilómetros de cualquier lugar del territorio gestionado por la Dirección General del Catastro	Porcentaje de PIC localizados dentro del límite establecido, respecto al total de PICs.	100%	100%
3	Garantizar la disponibilidad de la Sede Electrónica del Catastro (24x7), con un cumplimiento del 99%	Porcentaje de disponibilidad operativa de la Sede Electrónica del Catastro	100%	100%
4	Disminución del desplazamiento de la ciudadanía a las Gerencias, mediante la resolución telefónica de las consultas para las que se hubiera concertado cita previa.	Porcentaje de consultas resueltas telefónicamente respecto al total de citas previas.	54,27%	54,27%
5	En caso de asistir con cita previa, de forma presencial a la Gerencia, atender la consulta del ciudadano/a de forma completa y personalizada en una única cita previa.	Porcentaje de citas duplicadas para el mismo CIF, referencia catastral y tipo de alteración, respecto al total de citas atendidas.	0,79%	99,21%
6	Garantizar el conocimiento, por parte del interesado/a en el expediente, del estado de tramitación, bien por la Sede Electrónica, por La Línea Directa de Catastro, o bien de forma presencial.	Porcentaje de disponibilidad operativa del servicio para conocimiento del estado de tramitación de expedientes, en la Sede Electrónica del Catastro, telefónicamente y presencialmente	100%	100%
7	Garantizar la presentación telemática, a través de un asistente de declaraciones.	Garantizar la presentación telemática, a través de un asistente de declaraciones.	100%	100%
8	Emitir certificados y cartografía catastral, en el mismo momento de su solicitud, en el 99% de los casos, entregándose, el 1% restante en un plazo máximo de 5 días hábiles.	Porcentaje de certificados catastrales emitidos, y cartografía catastral atendida en el momento de su solicitud, y porcentaje que son emitidos o atendidos en 5 días hábiles, respecto del total de solicitudes	99,5% Entregados en el día 99,98% Entregados en 5 días	99,97%
9	Garantizar la obtención de un informe de Validación Gráfica, con un nuevo visor de cartografía	Porcentaje de aumento de los Informes de Validación Gráfica, respecto al año anterior.	100%	100%
10	Incluir, en la certificación catastral, y asociada a la Referencia Catastral de los Inmuebles, información adicional, no tributaria, relativa al estado y fecha de coordinación con el Registro de la Propiedad.	Porcentaje de certificados emitidos con información de coordinación, respecto al total	100%	100%
11	Facilitar a través de la Sede Electrónica del Catastro, información relativa a las solicitudes de ayudas a la PAC de los inmuebles respecto de los que sea titular.	Porcentaje de información de ayudas a la PAC incluidas en la Sede Electrónica del Catastro, respecto al total posible.	100%	100%



E049356030QKXTEWRCRWR



ANEXO 3. OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

En contestación a su Informe provisional 13/23 (H.23.1.11.) de la visita de Inspección a la Dirección General del Catastro sobre Evaluación del Plan de Objetivos de 2022, este Centro Directivo no formula observaciones al citado informe.

Documento firmado electrónicamente con *Código Seguro de Verificación (CSV)* por:

Fernando de Aragón Amunárriz
Director General del Catastro

INSPECCIÓN GENERAL. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.-

director.general@catastro.hacienda.gob.es

FASEO DE LA CASTELLANA, 272
28046 MADRID
TEL.: 91 583 67 41

Documento firmado con CSV por FERNANDO DE ARAGÓN A MUNÁRRIZ
CSV: AS13DG3H8ZK9BCPV (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 02/06/2023



Firma Electrónica
CSV del documento E04935603OQKXTENTEWRCRWTR. Compruebe su autenticidad en <https://servicios telematicosext.hacienda.gob.es/G/sgesigcsv/>
Firmado: FERNANDEZ CABRERA JOSE CARLOS - 07/06/2023 15:19:14